GOBERNACION DE CASANARE
NIT. 892099216-6

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – COMPONENTE LOGISTICO

ESTUDIO PREVIO 2026-02498

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN TURISMO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES CLAVES DE LA CADENA DE VALOR TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN LA VERSIÓN 09 DE COLOMBIA TRAVEL EXPO 2026 A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.

El Plan de Desarrollo Departamental "Oportunidades para Casanare 2024 – 2027", ha definido metas y retos estratégicos en cada uno de sus programas para lograr el cumplimiento de los fines sociales del Estado, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos con elevados estándares de calidad y eficacia, garantizando la efectividad de principios, derechos y deberes de los administrados; de acuerdo con la competencia legal y reglamentaria que le asiste al Departamento. En ese orden, la administración Departamental a través de la Dirección Departamental de Cultura y Turismo de Casanare (creada mediante Decreto Departamental N° 0203 el 12 de Octubre de 2010), lidera e implementa políticas públicas, programas y proyectos en materia cultural y turística; lo que implica que esta dependencia dirige, orienta, coordina y ejecuta actividades, y procesos encaminados a reconocer, valorar, proteger, recuperar, preservar, salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del Departamento y potencializar su riqueza turística de manera sostenible; con el propósito fundamental de promover el desarrollo social, cultural y económico del Departamento.

La Gobernación de Casanare viene liderando diferentes procesos para la consolidación y posicionamiento del Casanare como un destino turístico mundial sostenible y responsable, visibilizando la riqueza y el potencial turístico del territorio en escenarios nacionales e internacionales, para lo cual se tiene planteado el desarrollo de diferentes estrategias, en colaboración con actores públicos y privados, se busca fortalecer la infraestructura turística para potenciar el turismo como motor de desarrollo económico. Mejoramiento de las vías de acceso, servicios básicos e instalaciones turísticas, utilizando la tecnología para enriquecer la experiencia turística y promover un desarrollo sostenible. Diseño y ejecución de proyectos específicos para el fortalecimiento de la infraestructura turística, que fomenten el crecimiento del sector y consoliden a Casanare como un destino turístico sostenible y responsable. De igual forma, posicionamiento de marca destino y sus atributos

diferenciadores de la esencia CASANARE INIGUALABLE que se ha venido potencializando con la presencia departamental de la Vitrina Turística de ANATO 2024, 2025 y 2026. De igual forma Colombia Travel Expo 2024 y 2025, también fueron escenarios estratégicos para la visibilización exitosa del departamento y la presencia de actores claves del sector turístico de Casanare.

Teniendo en cuenta la importancia de promover el desarrollo competitivo de los destinos, fortalecer la identidad de las comunidades y exaltar los beneficios que brinda el turismo, la Gobernación de Casanare se encuentra interesada en realizar la participación de la Versión 09 de Colombia Travel Expo 2026 en Medellín, uno de los eventos más importante del Turismo en Colombia y clave para la convergencia entre compradores y vendedores de los productos y servicios turísticos de Colombia. A través de sus 500 stands, sus más de 1500 expositores, se esperan más de 9000 asistentes y lograr más de 4000 citas de negocios, según la meta de Cotelco Capitulo Antioquía, organizador oficial de evento. Sin lugar a duda, la oportunidad estratégica para el segundo semestre del año 2026 para tomarse con la oferta casanareña, cultural y turística, uno de los de mercados claves como lo es el antioqueño y así lograr activar la dinámica de turismo doméstico.

El objetivo de este importante evento, busca potenciar el desarrollo económico del sector a través de un punto de encuentro entre los diferentes actores del gremio de la hotelería y el turismo en Colombia, y también entre los potenciales compradores especializados y/o público en general, con el fin de promover interacciones y dar a conocer la diversidad del territorio colombiano.

CARACTERISTICAS GENERALES DE COLOMBIA TRAVEL EXPO

La Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO, es el organizador de Colombia Travel Expo, una asociación que a lo largo de sus 72 años de historia ha buscado como entidad sin ánimo de lucro y de carácter gremial, representar, defender y promocionar los intereses generales del turismo y del sector alojamiento en Colombia. Creada el 17 de junio de 1954, está conformada por más de 1.100 establecimientos legalmente constituidos para el servicio de alojamiento turístico en el territorio nacional con 20 capítulos de representación, entre los que se destaca el capítulo Antioquia, directo responsable del evento. Cotelco se ha logrado consolidar como la entidad gremial turística de más amplio reconocimiento nacional por el desarrollo de su gestión. Uno de los objetivos principales consiste en promover el fortalecimiento de la competitividad y productividad mediante la prestación de servicios que permitan dar respuesta a las

necesidades de sus afiliados y del turismo en general. La primera versión se realizó en el año 2018 en la ciudad de Medellín y año tras año se ha ido estableciendo como el espacio más importante para vendedores y compradores de productos y servicios turísticos durante el segundo semestre de cada año en Colombia. Desde sus comienzos, la capital de Antioquia se convirtió en la sede principal que acoge anualmente a diferentes profesionales entre expositores y visitantes de Colombia Travel Expo, que actualmente se lleva a cabo en el Centro de Convenciones Plaza Mayor, como punto de encuentro donde todos los sectores del turismo como las entidades territoriales, las aerolíneas, hoteleros, tour operadores, oficinas de representaciones turísticas y los Agentes de Viajes de Colombia conocen, promueven y venden sus productos y servicios turísticos. De igual manera, Colombia Travel Expo propicia un entorno de negocios dinámico e innovador que permitirá el acceso a mercados con un ecosistema empresarial de oferta y demanda direccionada por una línea de crecimiento en sus relaciones a través de la incorporación de conocimiento y sofisticación de producto turístico. Es de destacar que este evento a diferencia de la Vitrina Turística de ANATO, es abierto al público y no solamente especializado, lo que otorga una oportunidad invaluable de acceder directamente al mercado objetivo potencial. Los cuatro ejes del evento giran en torno a una zona comercial, espacios de networking, rueda de negocios y encuentro académico.

FECHA: Jueves 01, viernes 02 y sábado 03 de Octubre de 2026
EDICIÓN: Versión N° 9
LUGAR: Plaza Mayor Cra. 57 # 41-81, Medellín, Antioquia.

1. **DELEGACIÓN DE CASANARE:** Se debe garantizar la logística para la participación de los empresarios y actores claves del sector turismo en el evento ferial y toma cultural en la ciudad de Medellin del 30 de septiembre al 04 de octubre de 2026, a través de la participación de dieciocho (18) actores de la cadena de valor del turismo con los siguientes servicios incluidos en el proceso contractual:

ITEM 1: Hospedaje

El contratista deberá garantizar el servicio de alojamiento para dieciocho (18) actores de la cadena de valor turística del departamento de Casanare, durante cuatro (4) noches, correspondientes a las noches de los días 30 de septiembre y 1, 2 y 3 de octubre de 2026, en la ciudad de Medellín, Antioquia. El servicio deberá contemplar un total de nueve (9) habitaciones en acomodación doble, para un total de treinta y seis (36) noches de

alojamiento, garantizando para cada habitación dos (2) camas, baño privado con disponibilidad de agua caliente, aire acondicionado, conexión a internet inalámbrico (wifi) y servicio de desayuno incluido. El establecimiento de alojamiento deberá encontrarse debidamente formalizado y contar con Registro Nacional de Turismo – RNT vigente. Deberá corresponder, como mínimo, a un establecimiento de categoría tres (3) estrellas o equivalente, o acreditar condiciones de calidad y servicios equivalentes que garanticen condiciones adecuadas de comodidad, seguridad y bienestar para los integrantes de la delegación. Así mismo, el establecimiento deberá estar ubicado en la ciudad de Medellín, Antioquia, a una distancia máxima de tres (3) kilómetros del Centro de Convenciones Plaza Mayor lugar en donde se desarrollará el evento.

ITEM 2: Almuerzo.

El Contratista dispondrá de almuerzos para dieciocho (18) actores de la cadena de valor turística del departamento de Casanare durante los días 01, 02 y 03 de octubre de 2026, esta ración alimenticia se suministrará en el sitio que se determine y se concerté con la supervisión para tal fin, el almuerzo como mínimo debe contener: Entrada caliente de sal compuesto cada uno por mínimo de 250 ml de líquido o 100 gr de sólido, plato fuerte compuesto cada uno por 230 gr de proteína vegetal o animal, 50 gr de guarnición y 50 gr de ensalada, bebida de fruta natural sin alcohol de mínimo 12 onzas o 400 ml cada uno y postre de mínimo 50 gramos cada uno, de acuerdo con el menú seleccionado. El total de almuerzos que debe garantizar son cincuenta y cuatro (54) almuerzos.

Opción 1

- **Entrada:** Cazuela de frijoles.
- **Plato fuerte:** Chicharrón de cerdo carnudo, con una porción mínima de doscientos treinta gramos (230 g).
- **Guarnición:** Arroz blanco, conforme a las porciones mínimas establecidas.
- **Ensalada:** Porción de aguacate.
- **Bebida:** Limonada natural, mínimo cuatrocientos mililitros (400 ml).
- **Postre:** Mazamorra de maíz blanco, con una porción mínima de cincuenta gramos (50 g).

Opción 2

- **Entrada:** Crema de verduras, mínimo doscientos cincuenta mililitros (250 ml).
- **Plato fuerte:** Carne de res a la plancha, con una porción mínima de doscientos treinta gramos (230 g).
- **Guarnición:** Arroz blanco, papa criolla y/o papa francesa, con una porción mínima de cincuenta gramos (50 g).
- **Ensalada:** Ensalada de la casa, con una porción mínima de cincuenta gramos (50 g).
- **Bebida:** Jugo de fruta natural, mínimo cuatrocientos mililitros (400 ml).
- **Postre:** Arroz con leche, con una porción mínima de cincuenta gramos (50 g).

Opción 3

- **Entrada:** Crema de champiñones, mínimo doscientos cincuenta mililitros (250 ml).
- **Plato fuerte:** Pechuga a la plancha, con una porción mínima de doscientos treinta gramos (230 g).
- **Guarnición:** Arroz blanco y/o puré de papa, con una porción mínima de cincuenta gramos (50 g).
- **Ensalada:** Ensalada de la casa, con una porción mínima de cincuenta gramos (50 g).
- **Bebida:** Jugo de fruta natural, mínimo cuatrocientos mililitros (400 ml).
- **Postre:** porción de fruta picada, con una porción mínima de cincuenta gramos (50

Las opciones anteriormente descritas corresponden a alternativas de menú que deberán cumplir, como mínimo, con las cantidades y componentes establecidos en la presente especificación técnica. La selección y programación de los menús se realizará en coordinación con el supervisor del contrato, garantizando variedad en el servicio de alimentación suministrado durante las jornadas previstas.

ITEM 3: MATERIAL PUBLICITARIO IMPRESO DE LAS EXPERIENCIAS TURÍSTICAS

El contratista deberá garantizar el suministro de mil (1.000) folletos plegables a dos (2) cuerpos, destinados a la promoción y divulgación de las experiencias turísticas del departamento de Casanare en el marco de la participación en Colombia Travel Expo 2026. Los folletos deberán ser elaborados en tamaño carta, con dimensiones de veintiún coma cinco centímetros por veintiocho centímetros (21,5 cms x 28 cms), impresos a full color por

ambas caras, en papel propalcote de ciento cincuenta gramos (150 g), garantizando las condiciones adecuadas de calidad, legibilidad y presentación para su utilización como material de promoción turística durante el desarrollo de la feria. El diseño para la personalización de los folletos será suministrado por la supervisión del contrato y deberán ser entregados en la ciudad de Yopal - Casanare al personal designado por la Dirección Departamental de Cultura y Turismo dentro de los términos establecidos con la supervisión.

ITEM 4: MONTAJE Y ADECUACIÓN DEL STAND DEL DESTINO CASANARE

El montaje del stand se ha de adaptar a las características de la feria, teniendo en cuenta la superficie expositiva, ubicación y formato, lo que implicará tener en cuenta las dimensiones y volúmenes, tanto en los elementos estructurales como en los soportes gráficos. Diseño, construcción y montaje completo de todos los elementos, así como la contratación de acometida, cuadro y consumo eléctricos, seguros obligatorios y pólizas que exige la organización del evento. Aportación del mobiliario y facilitar el montaje de aquellos otros elementos que se suministren por parte del Departamento de Casanare para su correspondiente inclusión en el stand.

Se debe incluir la limpieza general y diaria de todos los elementos, estructuras y mobiliario del stand, y que deberá haber finalizado a las 18.00 h. del día anterior a la apertura de la feria.

Durante la totalidad de los días de duración de la feria, el contratista deberá disponer de una (1) persona con capacidad técnica para brindar soporte permanente al stand y atender oportunamente cualquier situación que pueda presentarse relacionada con las estructuras, mobiliario, instalaciones eléctricas, iluminación, equipos audiovisuales e informáticos y demás elementos suministrados, garantizando su correcto funcionamiento durante las jornadas establecidas.

El contratista deberá ejecutar las actividades de diseño, montaje y desmontaje atendiendo estrictamente los reglamentos, manuales técnicos, horarios, condiciones de ingreso, seguridad, operación y demás disposiciones establecidas por la organización de Colombia Travel Expo 2026 y por el recinto ferial. Una vez finalizada la feria, deberá efectuar el desmontaje completo de los elementos suministrados e instalados, retirar los materiales,

estructuras, residuos y demás elementos utilizados y restituir el área asignada a las condiciones en que fue entregada.



Imagen 1: Referencia gráfica del diseño del stand Casanare en Colombia Travel Expo 2026



Imagen 2: Referencia gráfica del diseño del stand Casanare en Colombia Travel Expo 2026



Imagen 3: Referencia gráfica del diseño del stand Casanare en Colombia Travel Expo 2026



Imagen 4: Referencia gráfica del diseño del stand Casanare en Colombia Travel Expo 2026

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL STAND

El contratista deberá garantizar el diseño, suministro, montaje, adecuación, instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento durante la feria y desmontaje del stand y los doce (12) ítems que se relacionan para la participación del departamento de Casanare en la versión 09 de Colombia Travel Expo 2026, en un área expositiva de veinticuatro metros cuadrados (24 m^2), correspondiente a seis metros (6 m) de frente por cuatro metros (4 m) de fondo. El stand deberá estar concebido como un espacio integral de promoción y divulgación de la oferta turística departamental, orientado a la presentación de los segmentos de cultura, naturaleza y patrimonio, incorporando elementos gráficos y visuales representativos de la marca destino "Casanare Inigualable" y garantizando una distribución funcional que facilite la circulación, atención, exhibición y relacionamiento con los visitantes y empresarios participantes.

4.1 EL STAND DEBE PROVEERSE DE MÍNIMO CON:

Los ítems que se relacionan a continuación corresponden a servicios de alquiler de elementos y/o mobiliario para uso en sitio, destinados al desarrollo de las actividades previstas en el marco de la feria Colombia Travel Expo 2026. Los elementos objeto de alquiler deberán ser suministrados, instalados y puestos a disposición en el lugar que determine la organización de la feria y/o la supervisión del contrato, para su utilización durante los tres (3) días de duración del evento.

GOBERNACION DE CASANARE
NIT. 892099216-6

ITEM	Código UNSPSC	Clasificación del bien o servicio	Denominación técnica del bien o servicio UNSPSC	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA
1	30161710	Revestimientos para pisos	Piso laminado	Piso artificial tipo tablado	1	UNIDAD	Piso artificial tipo tablado laminado SPC, con textura madera, aplicado en área del stand de 24 metros cuadrados (6mx4m).
2	55121718	SEÑALIZACIÓN	Señales Informativas	Cenefa colgante	1	Unidad	Alquiler de estructura soporte en aluminio liviano, anclado por guaya a techo. Revestido en lona banner brandeada con la línea gráfica de la marca Casanare, logos de la gobernación y Fontur con cuatro caras visibles según la dimensión de los 24 metros cuadrados del stand.
3	52161505	Equipos audiovisuales	Televisores	Tótem Pantalla LED	1	Unidad	Alquiler de pantalla tipo tótem digital de cincuenta y cinco pulgadas (55") vertical, soportada

							en estructura de aluminio a medida (2mx0.80)
4	55121718	SEÑALIZACIÓN	Señales Informativas	Bastidor	1	Unidad	Alquiler de estructura tubular de soporte con perfiles en acero galvanizado ensamblado con pines de resorte, brandeo con vinilo adhesivo de elementos gráficos de promoción turística (4mx2mx0.40m)
5	30102306	Componentes estructurales y formas básicas	Perfiles de aluminio	Cenefa tipo arco	1	Unidad	Alquiler de estructura soporte en perfilería de aluminio liviano ensamblado con pines cónicos, recubierto en Mdf liviano
6	39111505	Equipos de iluminación	Luminarias empotradas	Kit de Luminarias empotradas led (11mm) Tipo Ojos de buey	1	Unidad	Kit de Tres (03) Luminarias empotradas led (11mm), redondas blanco 10w en la parte superior de la cenefa tipo arco.
7	56101500	Muebles, mobiliario y decoración.	Muebles	Mueble con	1	Unidad	Alquiler de estructura exhibidora esquinera ensamblada en Mdf

				entrepaños y listones			con un mínimo de dimensiones (2mx3m) con refuerzos internos en aluminios livianos, con tres (3) entrepaños y dos (2) listones en la parte inferior, brandeada con la línea gráfica de Tienda Casanare destinada a la presentación de sus productos y logos de la gobernación de Casanare y Fontur.
8	56101500	Muebles, mobiliario y decoración.	Muebles	Counter Exhibidor bodega (1mx1m)	6	Unidad	Estructura de Mdf con dimensiones (1mx1m) con tapa superior en Mdf con bodega, gráfica en vinilo adhesivo correspondiente a marca Casanare, y logos de la gobernación de Casanare y Fontur. sistema eléctrico que integra un toma corriente doble 110v.
9	56112106	Muebles, Mobiliario y Decoración	Sillas altas	Sillas cocteleras	03	DIAS	Alquiler diario de Doce (12) sillas tipo coctel blanca con patas en acero (84 cm x 36cm).

10	56101519	Mobiliario	Mesas	Mesas cocteleras bajas	3	DIAS	Alquiler de dos (02) Mesas redondas blancas (70cmx60cm), en estructura de metal y vidrio templado.
11	56112104	Muebles, Mobiliario y Decoración	Asientos	Sillas blancas	3	DIAS	Alquiler de (06) seis sillas blancas tipo Charles Eames con patas de madera (82 cm x 46cm)
12	10161602	Plantas ornamentales y florales	Plantas florales	Materas	3	DIAS	Alquiler de dos (02) macetas con un mínimo de dimensiones de (40cm x 25cm) y plantas naturales sansevierias como elementos de ambientación.

4.2 CONSTRUCCIÓN

Las terminaciones serán en materiales de calidad y todos los elementos deberán guardar la misma línea estética en cuanto a diseño e imagen global del stand. Los materiales empleados se regirán en todo momento por las especificaciones de seguridad exigida por la organización ferial.

4.3 ILUMINACIÓN

Dotación de elementos necesarios para una perfecta iluminación de todo el stand, teniendo en cuenta que no se contempla la instalación de truss ni de cualquier otro elemento suspendido para fijación de focos. Toda la instalación deberá cumplir las normas dictadas al respecto por la organización
ferial.

4.4 GRÁFICA Y ROTULACIÓN

Producción y montaje de la creatividad gráfica y vinilado necesarios teniendo en cuenta cada uno de los formatos del stand: Los seis (06) counters, la cenefa colgante, un bastidor y un mueble con entrepaños.

4.5 APROBACIÓN DEL DISEÑO DEL STAND.

El contratista deberá presentar para aprobación de la supervisión, con mínimo OCHO (08) días calendario de antelación al evento, render digital en 3D, plano de distribución y ficha técnica de todos los elementos que conforman el stand, garantizando la identidad visual de la marca destino Casanare Inigualable.

4.6 ASISTENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES

El adjudicatario se responsabilizará del diseño, montaje y desmontaje siguiendo en todo momento las normas de seguridad y estabilidad de elementos constructivos, así como en todo lo relativo a riesgos laborales y cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo y horarios de montaje/desmontaje.
La empresa adjudicataria se comprometerá a tener finalizado el montaje del stand, incluyendo rotulación y decoración, a las 18.00 h. del día anterior a la apertura de la feria, quedando pendiente únicamente la limpieza última del mismo y pequeños retoques.
El adjudicatario estará atento a resolver cualquier problema que pudiera presentarse en el stand, sea de reparación, reposición o funcionamiento de los elementos y equipos que lo conforman.

GOBERNACION DE CASANARE
NIT. 892099216-6

La empresa adjudicataria se comprometerá a asumir la indemnización de cualquier clase de daños causados durante los trabajos o como consecuencia de los mismos (fabricación, transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje tanto en instalaciones, materiales o terceras personas. A tal efecto, el adjudicatario suscribirá según las indicaciones del organizador del evento las pólizas de seguro necesarias que le permita cubrir cualquier riesgo, así como los deterioros causados directa o indirectamente por su personal.

GLADYS GONZALEZ FERNANDEZ
Director Técnica Departamental de Cultura y Turismo
Gobernación de Casanare

Proyectó: Daniel Mesa Vargas
Profesional Contratado: CPS-0260-2026.